

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Toluca Estado de México a 19 de marzo de 2021
Oficio No: 211C0301000100S/045/2021

AIR

**LICENCIADO
JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E**

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, me permito enviar a usted el Primer Reporte de Avance en las acciones inscritas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 del Instituto Mexiquense de la Juventud, aprobado por el Comité Interno de Mejora Regulatoria en su Primera Sesión Ordinaria con fecha 11 de marzo de 2021, mediante Acuerdo CIMR-IMEJ-11-03-2021-ORD-01-3, dichas acciones se encuentran a cargo de la Unidad de Apoyo Administrativo (2) y de la Apoderada Legal (2) de este Organismo Descentralizado.

Derivado de lo anterior agrego al presente, Formatos 2 RAPA, de las 4 acciones mencionadas antes y copia simple del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del ya mencionado Comité.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo y me reitero a sus órdenes

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DINEROS PERMANENTES
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
23 MAR 2021
16:20
Recibido
Toluca
México

**CONTRA. OLIVIA ITURBE VELÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN E
IGUALDAD DE GÉNERO
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA**

C.c.p Lic. Ana Karen Guaderrama Santamaría, Directora General del IMEJ.
Lic. Yeni Bibiana Barrios Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control del IMEJ
Archivo/minutario

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 211C03000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: **3**

Fecha de elaboración: 01 de marzo de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 11 de marzo 2021




Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2021: 4

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1.-	Manual de Procedimientos del Comité de Adquisiciones y Servicios del IMEJ	N/A	N/A	N/A	N/A	Creación del Manual de Procedimientos del Comité de Adquisiciones y Servicios del IMEJ, que permita generar un marco Jurídico eficiente para el desarrollo de actividades de mejoras administrativas.	11/2021	-	0%	Unidad de Apoyo Administrativo

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: La Unidad de Apoyo Administrativo e Igualdad de Género, envió avance físico del Manual de Procedimientos del Comité de Adquisiciones y Servicios del IMEJ, al Enlace de Mejora Regulatoria a través de oficio de referencia 211C0301000200S/031/2021, por lo que una vez concluido al 100% se enviara el proyecto a la Dirección General de Innovación para su revisión, y así dar cumplimiento con la primera actividad a ejecutar en el cronograma de actividades.

<p>Sergio Alfonso Castaños Maldonado</p>  <p>Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo</p>	<p>Mtra. Olivia Iturbe Velázquez.</p>  <p>Enlace de Mejora Regulatoria.</p>	<p>Lcda. Ana Karen Guadarrama Santamaría</p>  <p>Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud.</p>
---	---	--

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 211C03000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

Criterio de Mejora: Criterio Normativo:

Fecha de elaboración: 01 de marzo de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 11 de marzo 2021



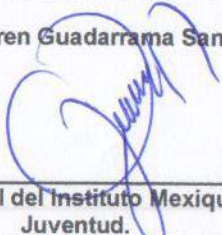
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2021: 4

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
2.-	Reglamento del Comité de Adquisiciones y Servicios del IMEJ	N/A	N/A	N/A	N/A	Creación del Reglamento del Comité de Adquisiciones y Servicios del IMEJ que permita generar normas claras y simplificadas, para el desarrollo de las actividades de la Unidad Administrativa que lo ejecutara.	12/2021	-	0%	Unidad de Apoyo Administrativo

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: La Unidad de Apoyo Administrativo e Igualdad de Género, envió avance físico del Reglamento del Comité de Adquisiciones y Servicios del IMEJ, al Enlace de Mejora Regulatoria a través de oficio de referencia 211C0301000200S/031/2021, por lo que una vez concluido al 100% se enviara el proyecto a la Dirección General de Innovación para su revisión, y así dar cumplimiento con la primera actividad a ejecutar en el cronograma de actividades.

<p>Sergio Alfonso Castaños Maldonado</p>  <p>Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo</p>	<p>Mtra. Olivia Iturbe Velázquez.</p>  <p>Enlace de Mejora Regulatoria.</p>	<p>Lcda. Ana Karen Guadarrama Santamaría</p>  <p>Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud.</p>
---	---	--

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 211C03000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

Criterio de Mejora: Criterio Normativo:

Fecha de elaboración: 01 de marzo de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 11 de marzo 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2021: 4

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
3.-	Actualizar el Manual de Organización del Instituto Mexiquense de la Juventud	N/A	N/A	N/A	N/A	Actualizar el Manual de Organización del Instituto Mexiquense de la Juventud, que permita generar un marco jurídico eficiente para el desarrollo de actividades de mejoras administrativas	12/2021	En fecha 02 de febrero de la presente anualidad, la Dirección General de Innovación, envió a la Directora General del Instituto las observaciones hechas al proyecto de Manual de Organización del Instituto Mexiquense de la Juventud, mediante oficio número 20706006L-0087/2021; de igual forma se hace la observación que para estar en condiciones de gestionar la publicación del Manual en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno",	50%	Apoderada Legal




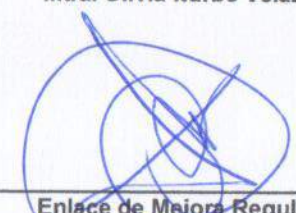
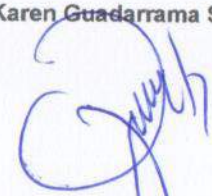
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
 DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



								es necesario que previamente el organismo concluya con el proceso de autorización y publicación de su Reglamento Interior, a fin de que correspondan ambos documentos.	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Lcda. Jannet Brenda Domínguez Ocampo</p>  <p>_____ Apoderada Legal del Instituto Mexiquense de la Juventud</p>	<p>Mtra. Olivia Iturbe Velázquez.</p>  <p>_____ Enlace de Mejora Regulatoria.</p>	<p>Lcda. Ana Karen Guadarrama Santamaría</p>  <p>_____ Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud.</p>
--	--	--

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 211C03000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

Criterio de Mejora: Criterio Normativo:

Fecha de elaboración: 01 de marzo de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 11 de marzo 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2021: 4

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
4.-	Actualización del Reglamento Interno del Instituto Mexiquense de la Juventud	N/A	N/A	N/A	N/A	Creación del Reglamento del Comité de Adquisiciones y Servicios del IMEJ que permita generar normas claras y simplificadas, para el desarrollo de las actividades de la Unidad Administrativa que lo ejecutara.	12/2021	En fecha 12 de enero de la presente anualidad, la Dirección General de Innovación, envió a la Directora General del Instituto las observaciones hechas al anteproyecto de Reglamento Interno del Instituto Mexiquense de la Juventud, mediante oficio número	40%	Unidad de Apoyo Administrativo



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

								20706006L-0013/2021.		
--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Lcda. Jannet Brenda Domínguez Ocampo</p>  <hr/> <p>Apoderada Legal del Instituto Mexiquense de la Juventud</p>	<p>Mtra. Olivia Iturbe Velázquez.</p>  <hr/> <p>Enlace de Mejora Regulatoria.</p>	<p>Lcda. Ana Karen Guadarrama Santamaría</p>  <hr/> <p>Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud.</p>
--	---	--